

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE HACIENDA

***INFORME DE GESTIÓN
31 DE MARZO DE 2026***

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Nº Meta PDD	4,3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	4.3.1	Hacienda Pública				4.3.1.1	Gestión de recaudo por actividad de cobro coactivo eficaz.										
	SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2026			META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO PROYECTADA 1er Trimestre 2026	META PRODUCTO ALCANZADA 1er Trimestre 2026	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)										
	DESCRIPCIÓN META								FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)										
									DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES			
SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO															
896	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado			80%	45%	45%	100,0%	56,3%	4.000,0	4.000,0									4.000,0
									6.399,0	6.399,0									6.399,0

IMPACTO POBLACIONAL

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5	Jóvenes 18-24	TOTAL	POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefe de hogar	Etnias	Migrante
	Niños y Niñas de 6-12	Adultos 25-62			En condición de Discapacidad		
	Adolescentes 13-17	3ra Edad 65 y más			Víctima		
					OSIGD - LGBTI		

ALCANCE TERRITORIAL

2024	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2024
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2025	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2025
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2026	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2026
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2027	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2027
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Con las actividades desarrolladas por la secretaría, se ven beneficiadas todas las personas de departamento, que solicitan los servicios de manera presencial y de manera electrónica, como por ejemplo la renta de liquidación de impuesto de vehículos, que se encuentra para su trámite a través de la página Web Institucional y el portal GOV.CO, esta plataforma tecnológica es operada por la empresa SISTEMAS Y SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA S.A.S- AP SYSTEMS S.A.S a través del contrato interadministrativo No. 026 de 2026, celebrado con el DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, y en cuento a los procesos de cobro administrativo por concepto de impuesto sobre vehículos automotores, donde todos los expedientes se encuentran digitalizados dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 343 de la Ordenanza No. 010 de 2018, modificado y actualizado por el artículo 3 de la Ordenanza No. 002 del 24 de junio de 2023.

Con respecto a los procesos administrativos de cobro coactivo por concepto de impuestos de vehículos automotores nacionales, se encuentran activos ciento treinta y siete mil cuarenta uno (137.041), y con el fin garantizar la efectividad del cobro de las obligaciones en mora, se procedió a decretar y registrar medidas cautelares por la vigencia fiscal 2024 de treinta y nueve mil doscientos veinte (39.220) vehículos de matrícula nacional

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Nº Meta PDD	4,3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	4.3.1	Hacienda Pública				4.3.1.2	Disminución de intereses de la deuda pública.												
				SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2026							FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)										
				DESCRIPCIÓN META							FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)										
				META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO PROYECTADA 1er Trimestre 2026	META PRODUCTO ALCANZADA 1er Trimestre 2026	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado		% AVANCE CUATRIENIO	DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES				
					SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO												
897	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado							20%	11%	11%	100,0%	56,3%	5.500,0	5.500,0							5.500,0
													3.424,0	3.424,0						3.424,0	

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5	Jóvenes 18-24	TOTAL	POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefe de hogar	Etnias	Migrante
	Niños y Niñas de 6-12	Adultos 25-62			En condición de Discapacidad	Desmovilizado	Indigente / Habitante de la calle
	Adolescentes 13-17	3ra Edad 65 y más			Víctima	OSIGD - LGBTI	Privada de la libertad

ALCANCE TERRITORIAL

2024	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2024
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2025	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2025
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2026	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2026
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2027	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2027
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

CALIFICACIÓN SERVICIO A LA DEUDA, actividad generada por Value And Risk Calificación Extraordinaria, Calificación Anual, Estudio de Nuevo Crédito de Endeudamiento por \$300.000.000.000.oo millones de pesos y \$60.000.000.000 calificación actualizada 2025-2026.

EXTRAORDINARIA La calificación BBB+ (Triple B Más) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es suficiente.

Generación de indicadores Ley 358 del 1997. Ley 619 del 2003 y ley 617 de 2000. -Informes de SEUD mensualmente enviados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público actualizado a la fecha .

Informe trimestral a la Contraloría General del Departamento por el SIA CONTRALORIA, presentado a la fecha sin novedad.-Informe Anual a la Contraloría General de la Republica en FUT deuda Pública.

Proyecciones de deuda pública para proyectos de ordenanza y estudios de crédito. Actualización del Marco Fiscal a 15 de marzo del 2025, cifras con corte a 31 de diciembre del 2025, Marco Fiscal presentado con análisis de las ESES y Entidades Descentralizadas, análisis horizontal y vertical de los estados financieros y ejecuciones presupuestales revisando de qué forma las finanzas de estos afectarían las finanzas del departamento, adicional los documentos soportes del Marco Fiscal, como es el plan financiero, que tiene datos reales de ejecuciones de ingresos y gastos del Departamento, Informe de Viabilidad Fiscal del Ministerio de Hacienda, Indicadores generadas con proyecciones de ingresos corrientes entre otros.

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

	4,3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	4.3.1	Hacienda Pública				4.3.1.3	Gestión de las rentas de ingresos propios con el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico.								
Nº Meta PDD	SECRETARÍA DE HACIENDA			META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO (Acumulada)	META PRODUCTO (Acumulada)	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)								
	INFORME DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2026								FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)								
	DESCRIPCIÓN META								DEPARTAMENTO						NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES
									SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO				
898	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada			4,00	2,25	2,25	100,0%	56,3%	13.000,0	13.000,0						13.000,0	
									15.073,0	15.073,0						15.073,0	

IMPACTO POBLACIONAL

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5		Jóvenes 18-24		TOTAL	POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefe de hogar		Etnias		Migrante	
	Niños y Niñas de 6-12		Adultos 25-62				En condición de Discapacidad		Desmovilizado		Indigente / Habitante de la calle	
	Adolescentes 13-17		3ra Edad 65 y más				Víctima		OSIGD - LGBTI		Privada de la libertad	

ALCANCE TERRITORIAL

2024	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2024
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2025	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2025
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2026	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2026
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2027	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2027
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

El presupuesto inicial de ingresos de la administración Departamental para la vigencia en mención fue aprobado por la Honorable Asamblea Departamental a través de la Ordenanza No 0022 de 18 de noviembre de 2026 "Por la cual se aprueba el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)", el cual se estimó en \$1.871.498.683.627,31.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

	4,3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	4.3.1	Hacienda Pública				4.3.1.4	Plan de Fiscalización autónomo operativamente para identificar un potencial riesgo de evasión y/o elusión.											
Nº Meta PDD	SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2026			META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO (Acumulada) PROYECTADA 1er Trimestre 2026	META PRODUCTO (Acumulada) ALCANZADA 1er Trimestre 2026	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)											
	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)																			
	DEPARTAMENTO								NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES									
	SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP									REGALÍAS	CRÉDITO							
899	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada			1,00	0,56	0,56	100,0%	56,3%	7.000,0	7.000,0										7.000,0
									7.867,0	7.867,0										7.867,0

IMPACTO POBLACIONAL

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5		Jóvenes 18-24		TOTAL	POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefe de hogar		Etnias		Migrante	
	Niños y Niñas de 6-12		Adultos 25-62				En condición de Discapacidad		Desmovilizado		Indigente / Habitante de la calle	
	Adolescentes 13-17		3ra Edad 65 y más				Víctima		OSIGD - LGBTI		Privada de la libertad	

ALCANCE TERRITORIAL

2024	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2024
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2025	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2025
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2026	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2026
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2027	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2027
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Durante este periodo se realizaron una serie de visitas a juegos localizados ubicados no solo en la ciudad de Cúcuta, sino en algunos municipios del departamento, caso en cual pudimos determinar que algunos de ellos tenían la resolución de aprobación por parte de Coljuegos para su funcionamiento, otros estaban operando de manera ilegal es decir sin cumplir los requisitos de ley establecidos a través de la ley 643 del 2001. En el marco del fortalecimiento de la gestión de fiscalización operativa del Programa Anticontrabando, durante el periodo comprendido entre enero y el 20 de marzo de la vigencia 2026, se han desarrollado acciones orientadas al control, la vigilancia, la capacitación y la sensibilización, consolidando los avances obtenidos en lo corrido del primer trimestre.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Nº Meta PDD	4,3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	4.3.1	Hacienda Pública				4.3.1.5	Mejoramiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica en los espacios laborales de la Secretaría de Hacienda para la atención del contribuyente.											
	SECRETARÍA DE HACIENDA			META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO (Acumulada) PROYECTADA 1er Trimestre 2026	META PRODUCTO (Acumulada) ALCANZADA 1er Trimestre 2026	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)											
	INFORME DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2026								FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)											
	DESCRIPCIÓN META								DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES				
			SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO													
900	Sedes Adecuadas.			1,00	0,40	0,40	100,0%	40,0%	1.904,0	1.904,0									1.904,0	
									2.315,0	2.315,0									2.315,0	

IMPACTO POBLACIONAL

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5	Jóvenes 18-24	TOTAL	POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefe de hogar	Etnias	Migrante
	Niños y Niñas de 6-12	Adultos 25-62			En condición de Discapacidad	Desmovilizado	Indigente / Habitante de la calle
	Adolescentes 13-17	3ra Edad 65 y más			Víctima	OSIGD - LGBTI	Privada de la libertad

ALCANCE TERRITORIAL

2024	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Pamplona	N/A	N/A	Ocaña	N/A	N/A	N/A	N/A	2024
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2025	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Pamplona	N/A	N/A	Ocaña	N/A	N/A	N/A	N/A	2025
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2026	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Pamplona	N/A	N/A	Ocaña	N/A	N/A	N/A	N/A	2026
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
2027	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2027
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

ACTUALMENTE SE ADELANTAN ESTUDIOS Y PROCESO DE PROYECCION DE ADEUCACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Nº Meta PDD	4,3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	4.3.1	Hacienda Pública				4.3.1.6	Campañas publicitarias en radio, prensa y televisión de acciones Anti evasión, operativos contra la defraudación de las rentas Departamentales y beneficios tributarios para los contribuyentes.												
	SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2026				META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO PROYECTADA 1er Trimestre 2026	META PRODUCTO ALCANZADA 1er Trimestre 2026	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)											
	DESCRIPCIÓN META									FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)											
										DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES				
SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO																	
901	Campaña de prevención de la legalidad ejecutada.				8,00	4,50	4,50	100,0%	56,3%	3.000,0	3.000,0										3.000,0
										3.243,4	3.243,4										3.243,4

IMPACTO POBLACIONAL

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5	Jóvenes 18-24	TOTAL	POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefe de hogar	Etnias	Migrante		
	Niños y Niñas de 6-12	Adultos 25-62			En condición de Discapacidad			Desmovilizado	Indigente / Habitante de la calle
	Adolescentes 13-17	3ra Edad 65 y más			Víctima			OSIGD - LGBTI	Privada de la libertad

ALCANCE TERRITORIAL

2024	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Pamplona	N/A	N/A	Ocaña	N/A	N/A	N/A	N/A	2024
	Puerto Santander	N/A	Villa del Rosario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2025	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Pamplona	N/A	N/A	Ocaña	N/A	N/A	N/A	N/A	2025
	Puerto Santander	N/A	Villa del Rosario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2026	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Pamplona	N/A	N/A	Ocaña	N/A	N/A	N/A	N/A	2026
	Puerto Santander	N/A	Villa del Rosario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2027	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Durania	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2027
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	N/A

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Las campañas de comunicación digital desarrolladas a través de redes sociales alcanzaron un total de 2.437 interacciones con la ciudadanía, reflejadas en visualizaciones, reacciones, comentarios y contenidos compartidos. Estos resultados evidencian el alcance de las estrategias de comunicación implementadas, así como el interés y la participación activa de la comunidad frente a los mensajes institucionales orientados a la prevención del contrabando y la promoción de la cultura de la legalidad. Se desarrollaron 4 acciones orientadas a la visibilización del Programa Anticontrabando, a través de la actualización del enlace institucional en la página web de la Gobernación y la publicación de contenidos informativos en medios digitales. Estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional en canales digitales, facilitando el acceso a la información por parte de la ciudadanía y promoviendo la difusión de mensajes relacionados con la prevención del contrabando y la cultura de la legalidad. Se desarrollaron 4 acciones comunicativas, orientadas a la prevención del contrabando y a la promoción de la cultura de la legalidad. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de sensibilización ciudadana, mediante la difusión de mensajes institucionales enfocados en la legalidad y el consumo responsable de productos sujetos al impuesto al consumo.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Nº Meta PDD	4,3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	4.3.1	Hacienda Pública				4.3.1.7	Acompañamiento de Agentes Retenedores asistidos fiscal y financieramente en búsqueda de aliados estratégicos para el fortalecimiento del recaudo.									
	SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2026			META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO PROYECTADA 1er Trimestre 2026	META PRODUCTO ACUMULADA	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)					FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)				
	DESCRIPCIÓN META								DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES		
	SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO	SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO								
902	Asistencias Técnicas Realizadas.			500	328	328	100,0%	65,6%	3.500,0	3.500,0							3.500,0	
									1.985,0	1.985,0						1.985,0		

IMPACTO POBLACIONAL

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5	Jóvenes 18-24	TOTAL	POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefe de hogar	Etnias	Migrante		
	Niños y Niñas de 6-12	Adultos 25-62			En condición de Discapacidad			Desmovilizado	Indigente / Habitante de la calle
	Adolescentes 13-17	3ra Edad 65 y más			Víctima			OSIGD - LGBTI	Privada de la libertad

ALCANCE TERRITORIAL

2024	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2024
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2025	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2025
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2026	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2026
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2027	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2027
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

A corte 20 de marzo del 2026, según Resoluciones expedidas en la vigencia 2023 por la Secretaría de Hacienda Departamental, contamos con aproximadamente 695 agentes retenedores en el Departamento.

Sin embargo, es preciso resaltar que mediante circular externa expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental el 29 de julio de 2024, donde se expresa que a través de sentencia con NI. 28492 del 04 de julio del 2024, el Consejo de Estado anuló parcialmente, tanto el artículo 271 de la ordenanza 010 de 2018, como los párrafos tercero y cuarto del citado artículo, por lo tanto, de los 237 agentes retenedores asignados de la Estampilla Profronterizo, solo 14 que pertenecen a transporte de pasajeros se encuentran realizando su respectiva declaración a vigencia 2025, teniendo en cuenta que los 223 restantes pertenecen a transporte de carga.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Nº Meta PDD	4,3	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.	4.3.1	Hacienda Pública				4.3.1.8	Documentos de evaluación de Gestión financiera												
				SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE GESTIÓN A 31 DE MARZO DE 2026							FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)										
				DESCRIPCIÓN META							FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)										
				META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO (Acumulada) PROYECTADA 1er Trimestre 2026	META PRODUCTO (Acumulada) ALCANZADA 1er Trimestre 2026	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado		% AVANCE CUATRIENIO	DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES				
					SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO												
903	Documentos de evaluación elaborados.							4,00	2,25	2,25	100,0%	56,3%	1.500,0	1.500,0							1.500,0
													2.600,0	2.600,0						2.600,0	

IMPACTO POBLACIONAL

GRUPO ETARIO	Niños y Niñas de 0-5			Jóvenes 18-24			TOTAL	POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES	Mujer jefe de hogar		Etnias			Migrante	
	Niños y Niñas de 6-12			Adultos 25-62					En condición de Discapacidad		Desmovilizado			Indigente / Habitante de la calle	
	Adolescentes 13-17			3ra Edad 65 y más					Víctima		OSIGD - LGBTI			Privada de la libertad	

ALCANCE TERRITORIAL

2024	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2024
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2025	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2025
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2026	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2026
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	
2027	Cúcuta	El Zulia	Los Patios	Tibú	Bucarasica	Salazar	Arboledas	Cucutilla	Gramalote	Chinácota	Bochalema	Duranía	Pamplona	Cácuta	Chitagá	Ocaña	Ábrego	Cáchira	Convención	El Carmen	2027
	Puerto Santander	San Cayetano	Villa del Rosario	El Tarra	Sardinata	Lourdes	Santiago	Villa Caro	Herrán	Labateca	Ragonvalia	Toledo	Mutiscua	Pamplonita	Silos	Hacarí	La Esperanza	La Playa	San Calixto	Teorama	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Informe de Viabilidad fiscal 2024, enviado por ministerio de hacienda. Maraco fiscal de mediano plazo, Presupuesto para la vigencia 2025-estados financieros actualizados y ejecuciones presupuestales en la sede electrónica. Formalización y presentación de documento que respalda el acuerdo financiero con el banco Bancolombia en ahorro en el pago de interés dentro del mismo plazo pactado en el contrato con el departamento Norte de Santander.

Actualización Marco Fiscal a 31 de diciembre del 2025, Marco Fiscal presentado con análisis de las ESES y Entidades Descentralizadas. Certificaciones de los Indicadores requeridos para proceso de Deuda y Nuevos Créditos, Calificación Extraordinaria, Anual Del nivel Central y de Agua Potable y Saneamiento Básico. Crecimiento de las rentas rentabilidades hasta el 17% E.A, Análisis fuentes de financiación para la vigencia 2025 de las cuentas bancarias que manejan los recursos de libre destinación, recursos específicos y las cuentas bancarias que manejan los diferentes convenios.

Cancelación y cumplimiento de todas las obligaciones contraídas con cargo a las respectivas ejecuciones del gasto Manejo irrestricto de cuentas maestras para el manejo de los recursos del Sector Educación tanto activos y pasivos, Cuenta maestra del Programa de Alimentación Escolar y las disposiciones para el manejo de la plataforma del sistema General de Regalías. creación de manual de políticas contables actualizado a 31 de diciembre del 2025. Informes a los diferentes entes de control, CUIPO, CUIPO REGALIAS, SIRECI CATEGORIA CONTRATOS, REGALIAS, SGP, OBRAS INCONCLUSAS, PLANES DE MEJORAMIENTO. APPUI DIARI, FUT VICTIMAS, DEUDA, REGISTROS PRESUPUESTALES, FONDO LOCAL DE SALUD, VIGENCIAS FUTURAS, SIA CONTRALORIA, UAPA PAE, ESTAMPILLAS COMISION TERCERA.

SECRETARÍA DE HACIENDA

***INDICADORES DE RESULTADO
31 DE MARZO DE 2026***

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE HACIENDA

INDICADORES DE RESULTADO A 31 DE MARZO DE 2026

	DEPARTAMENTO		NACIÓN		
	2023	Meta 2027	2023		Meta 2027
CALIFICACION BALANCE PRIMARIO	58%		58%		
INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	87%		87%		
INGRESOS CERVEZA	96,657		96,657		
INGRESOS CIGARRILLOS Y TABACO	23049		23049		
INGRESOS DEGUELLO	1,407		1,407		
INGRESOS LICORES	27,791		27,791		
INGRESOS SOBRETASA A LA GASOLINA	17,762		17,762		
INGRESOS VEHÍCULOS	55,825		55,825		

2024	2025	2026	2027	Promedio Periodo
60				
49,8				
96,376	95,212			
20,661	22,473			
2,135	2,958			
28,441	31,778			
14,311	14,443			
114,783	155,832			

Población Departamento				
------------------------	--	--	--	--

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"
CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PDD A 31 DE MARZO DE 2026

SECRETARÍA DE HACIENDA

Nº Meta PDD	DESCRIPCIÓN META	META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO (Acumulada)	META PRODUCTO (Acumulada)	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)							● ● ●	
			PROYECTADA	ALCANZADA			DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS		TOTAL FUENTES
			1er Trimestre 2026	1er Trimestre 2026			SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO				
4.3 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS															
4.3.1 Hacienda Pública															
896	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (Gestión de recaudo por actividad de cobro coactivo eficaz.)	1	0,5	0,5	100,0%	56,3%	4.000,0	4.000,0						4.000,0	
897	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado (Disminución de intereses de la deuda pública.)	0	0,11	0,11	100,0%	56,3%	5.500,0	5.500,0						5.500,0	
898	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada (Gestión de las rentas de ingresos propios con el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico.)	4	2,3	2,3	100,0%	56,3%	13.000,0	13.000,0						13.000,0	
899	Documentos de evaluación elaborados (Plan de Fiscalización autónomo operativamente para identificar un potencial riesgo de evasión y/o elusión.)	1	0,6	0,6	100,0%	56,3%	7.000,0	7.000,0						7.000,0	
900	Sedes Adecuadas. (Mejoramiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica en los espacios laborales de la Secretaría de Hacienda para la atención del contribuyente.)	1	0,4	0,4	100,0%	40,0%	1.904,0	1.904,0						1.904,0	
901	Campaña de prevención de la legalidad ejecutada. (Campañas publicitarias en radio, prensa y televisión de acciones Anti evasión, operativos contra la defraudación de las rentas Departamentales y beneficios tributarios para los contribuyentes)	8	4,5	4,5	100,0%	56,3%	3.000,0	3.000,0						3.000,0	
902	Asistencias Técnicas Realizadas. (Acompañamiento de Agentes Retenedores asistidos fiscal y financieramente en búsqueda de aliados estratégicos para el fortalecimiento del recaudo.)	500	328,0	328,0	100,0%	65,6%	3.500,0	3.500,0						3.500,0	
903	Documentos de evaluación elaborados. (Documentos de evaluación de Gestión financiera)	4	2,3	2,3	100,0%	56,3%	1.500,0	1.500,0						1.500,0	

SECRETARÍA DE HACIENDA

N° Meta PDD	DESCRIPCIÓN META	META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO (Acumulada)	META PRODUCTO (Acumulada)	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Acumulado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$					EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)			● ● ●
			PROYECTADA	ALCANZADA			DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES	
			1er Trimestre 2026	1er Trimestre 2026			SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO				
4.3 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS															
4.3.1 Hacienda Pública															
896	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (Gestión de recaudo por actividad de cobro coactivo eficaz.)	1	0	0	100,0%	56,3%	6.399,0	6.399,0						6.399,0	
897	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado (Disminución de intereses de la deuda pública.)	0	0	0	100,0%	56,3%	3.424,0	3.424,0						3.424,0	
898	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada (Gestión de las rentas de ingresos propios con el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico.)	4	2	2	100,0%	56,3%	15.073,0	15.073,0						15.073,0	
899	Documentos de evaluación elaborados (Plan de Fiscalización autónomo operativamente para identificar un potencial riesgo de evasión y/o elusión.)	1	1	1	100,0%	56,3%	7.867,0	7.867,0						7.867,0	
900	Sedes Adecuadas. (Mejoramiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica en los espacios laborales de la Secretaría de Hacienda para la atención del contribuyente.)	1	0	0	100,0%	40,0%	2.315,0	2.315,0						2.315,0	
901	Campaña de prevención de la legalidad ejecutada. (Campañas publicitarias en radio, prensa y televisión de acciones Anti evasión, operativos contra la defraudación de las rentas Departamentales y beneficios tributarios para los contribuyentes)	8	5	5	100,0%	56,3%	3.243,4	3.243,4						3.243,4	
902	Asistencias Técnicas Realizadas. (Acompañamiento de Agentes Retenedores asistidos fiscal y financieramente en búsqueda de aliados estratégicos para el fortalecimiento del recaudo.)	500	328	328	100,0%	65,6%	1.985,0	1.985,0						1.985,0	
903	Documentos de evaluación elaborados. (Documentos de evaluación de Gestión financiera)	4	2	2	100,0%	56,3%	2.600,0	2.600,0						2.600,0	

SECRETARÍA DE HACIENDA							
FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ PRESUPUESTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)							
FINANCIACIÓN MILLONES DE \$ EJECUTADO (Acumulado a 1er Trimestre 2026)							
DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES
SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO			
39.404,0	39.404,0						39.404,0
42.906,4	42.906,4						42.906,4
108,89%	108,89%						108,89%

ANEXOS

4.3.1 Hacienda Pública

896 Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado(Gestión de recaudo por actividad de cobro coactivo eficaz.)

Mejora la atención a los usuarios de manera presencial y virtual a través de diferentes canales de comunicación definidos (Página Web, PQRS, Líneas de WhatsApp, Correo Electrónico), además mejorar la oportunidad en los procesos adelantados en la Secretaría de Hacienda por parte de los contribuyentes

Así mismo, la secretaria de Hacienda Departamental, adelanta el cobro administrativo coactivo por las vigencias fiscales desde 1999 hasta el 2025 de vehículos de matrícula extranjera y nacional, donde en su totalidad, el recaudo es para las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la ley 1955 de 2019 Formalización tributaria de contribuyentes por concepto de automotores Crecimiento del recaudo de las rentas del departamento.

ACUERDOS DE PAGO CELEBRADOS AÑO 2025 POR CONCEPTO DE IMPUESTOS DE VEHICULOS NACIONALES Y EXTRAJEROS DEL 1 DE ENERO HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, valor recaudado \$ 1.917.373.613,00

Formalización tributaria de contribuyentes por concepto de automotores Crecimiento del recaudo de las rentas del departamento

NACIONAL NUMERO DE ACUERDOS 180 CARTERA \$ 11.206.601,00 \$ RECAUDO 675.973.183,00 EXTRANJEROS NUMERO DE ACUERDOS 371 CARTERA \$10.252.706,00 RECAUDO \$ 520.808.339,00

897 Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado(Disminución de intereses de la deuda pública.)

Contrato de crédito empréstito por valor de 300.000, Y 60.000 millones para los sectores VIAS, SALUD, EDUCACIÓN, GOBIERNO TERRITORIAL, DEPORTE, INCLUSION SOCIAL, VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO AGUAS Y ESTAMPILLA PRO HOSPITALES POR VALOR DE 60.000, Contrato celebrado entre La Gobernación del Departamento y las entidades Financieras Bancolombia por valor de \$40.000.000.000 y BBVA por valor de 20.000.000.000

Entidades que actualmente tienen crédito desembolsados BBVA 53.084, DAVIVIENDA 45.000, BOGOTA 41.999, POPULAR 22.345, BANCOLOMBIA 18.739, AGRARIO 17.602 Y AVVILLAS 4.992

Contratatación de 9 nuevos créditos con entidades Bancarias para los diferentes sectores del PDD Norte Territorio de Paz, estos Empréstitos tienen, registro ante el ministerio, registro secop II, y Contraloría, además de toda la documentación necesaria por cada entidad Financiera para su legalización, y OTROSI requeridos. Saldo de la deuda a 31 de diciembre del 2025 de \$191.241.485.810.79 y Saldo a la deuda a 31 de Marzo del 2026 \$201.987.059.240.25

NOMBREPRESUPUESTO INICIALPRESUPUESTO DEFINITIVORECAUDOSSALDO POR EJECUTARPORCENTAJE RECAUDADOPORCENTAJE POR RECAUDAR

Impuestos directos	160,000,000,000	160,000,000,000	0082,528,115,171	177,471,884,829	0052%	48%
Impuesto sobre vehículos automotores	160,000,000,000	160,000,000,000	0082,528,115,171	177,471,884,829	0052%	48%
Impuestos indirectos	\$366,534,082,000	\$366,534,082,000	\$81,276,787,973	\$285,257,294,027	22%	78%
Impuesto de Registro	\$27,000,000,000	\$27,000,000,000	\$5,849,548,669	\$21,150,451,331	22%	78%
Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio	\$2,000,000,000	\$2,000,000,000	\$514,602,923	\$1,485,397,077	26%	74%
Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos	\$25,000,000,000	\$25,000,000,000	\$5,334,945,746	\$19,665,054,254	21%	79%
Impuesto al degüello de ganado mayor	\$3,500,000,000	\$3,500,000,000	\$881,020,000	\$2,618,980,000	25%	75%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	\$600,000,000	\$600,000,000	\$61,518,413	\$538,481,587	10%	90%
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares	\$600,000,000	\$600,000,000	\$61,518,413	\$538,481,587	10%	90%
Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares Componente Especifico	\$200,000,000	\$200,000,000	\$27,575,052	\$172,424,948	14%	86%
Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares Componente Ad Valorem	\$400,000,000	\$400,000,000	\$33,943,361	\$366,056,639	8%	92%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	\$115,050,000,000	\$115,050,000,000	\$22,810,918,000	\$92,239,082,000	20%	80%
Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas Nacionales	\$115,000,000,000	\$115,000,000,000	\$22,800,207,000	\$92,199,793,000	20%	80%
Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas Extranjeras	\$50,000,000	\$50,000,000	\$10,711,000	\$39,289,000	21%	79%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	\$27,000,000,000	\$27,000,000,000	\$5,233,940,000	\$21,766,060,000	19%	81%
Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	\$11,000,000,000	\$11,000,000,000	\$2,938,067,122	\$8,061,932,878	27%	73%
Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros	\$11,000,000,000	\$11,000,000,000	\$2,938,067,122	\$8,061,932,878	27%	73%
Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	\$16,000,000,000	\$16,000,000,000	\$2,295,872,878	\$13,704,127,122	14%	86%
Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado - Extranjeros	\$16,000,000,000	\$16,000,000,000	\$2,295,872,878	\$13,704,127,122	14%	86%
Sobretasa a la gasolina	\$15,000,000,000	\$15,000,000,000	\$2,147,971,736	\$12,852,028,264	14%	86%
Tasa prodeporte y recreación	\$22,000,000,000	\$22,000,000,000	\$6,749,997,653	\$15,250,002,347	31%	69%
Estampillas	\$156,384,082,000	\$156,384,082,000	\$37,541,578,555	\$118,842,503,445	24%	76%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$20,000,000,000	\$20,000,000,000	\$5,239,548,878	\$14,760,451,122	26%	74%
Estampilla pro desarrollo departamental	\$10,789,422,000	\$10,789,422,000	\$2,678,175,110	\$8,111,246,890	25%	75%
Estampilla pro desarrollo fronterizo	\$20,000,000,000	\$20,000,000,000	\$3,408,598,534	\$16,591,401,466	17%	83%
Estampilla pro electrificación rural	\$594,660,000	\$594,660,000	\$680,824,330	\$(86,164,330)	114%	-14%
Estampilla pro desarrollo de la Universidad Pública del Norte de Santander	\$30,000,000,000	\$30,000,000,000	\$7,834,921,384	\$22,165,078,616	26%	74%
Estampillas pro hospitales universitarios	\$60,000,000,000	\$60,000,000,000	\$13,436,330,883	\$46,563,669,117	22%	78%
Estampilla pro cultura	\$15,000,000,000	\$15,000,000,000	\$4,263,179,436	\$10,736,820,564	28%	72%
Ingresos no tributarios	\$1,179,370,735,803	\$1,366,814,972,396	\$208,868,469,514	\$1,157,946,502,882	15%	85%
Contribuciones	\$20,000,000,000	\$20,000,000,000	\$4,171,516,556	\$15,828,483,444	21%	79%
Contribución especial sobre contratos de obras públicas	\$20,000,000,000	\$20,000,000,000	\$4,171,516,556	\$15,828,483,444	21%	79%
Tasas y derechos administrativos	\$6,250,000,000	\$6,250,000,000	\$1,203,017,000	\$5,046,983,000	19%	81%
Expedición de pasaportes	\$6,000,000,000	\$6,000,000,000	\$1,122,594,000	\$4,877,406,000	19%	81%
Derechos de tránsito	\$250,000,000	\$250,000,000	\$80,423,000	\$169,577,000	32%	68%
Multas, sanciones e intereses de mora	\$15,200,000,000	\$15,200,000,000	\$4,472,563,778	\$10,727,436,222	29%	71%
Multas y sanciones	\$7,700,000,000	\$7,700,000,000	\$2,212,792,946	\$5,487,207,054	29%	71%
Multas de tránsito y transporte	\$700,000,000	\$700,000,000	\$-	\$700,000,000	0%	100%
Sanciones tributarias	\$7,000,000,000	\$7,000,000,000	\$2,212,792,946	\$4,787,207,054	32%	68%
Intereses de mora	\$7,500,000,000	\$7,500,000,000	\$2,259,770,832	\$5,240,229,168	30%	70%
Participaciones distintas del SGP	\$15,506,075,769	\$15,506,075,769	\$3,414,534,737	\$12,091,541,032	22%	78%
Participación en impuestos	\$15,506,075,769	\$15,506,075,769	\$3,414,534,737	\$12,091,541,032	22%	78%
Participación de la sobretasa al ACPM	\$15,000,000,000	\$15,000,000,000	\$3,414,534,737	\$11,585,465,263	23%	77%
Participación del impuesto nacional al consumo del servicio de telefonía móvil	\$506,075,769	\$506,075,769	\$-	\$506,075,769	0%	100%
Participación y derechos por monopolio	\$29,719,298,858	\$29,719,298,858	\$7,216,915,767	\$22,502,383,091	24%	76%
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	\$29,719,298,858	\$29,719,298,858	\$7,216,915,767	\$22,502,383,091	24%	76%
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados	\$29,719,298,858	\$29,719,298,858	\$7,216,915,767	\$22,502,383,091	24%	76%
Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados	\$719,298,858	\$719,298,858	\$665,961,030	\$53,337,828	93%	7%
Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	\$427,839,150	\$427,839,150	\$423,425,205	\$4,413,945	99%	1%
Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	\$291,459,708	\$291,459,708	\$242,535,825	\$48,923,883	83%	17%
Participación por el consumo de licores destilados	\$29,000,000,000	\$29,000,000,000	\$6,550,954,737	\$22,449,045,263	23%	77%
Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	\$20,000,000,000	\$20,000,000,000	\$5,073,236,737	\$14,926,763,263	25%	75%
Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	\$9,000,000,000	\$9,000,000,000	\$1,477,718,000	\$7,522,282,000	16%	84%

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ENERO A 20 DE MARZO DE 2026

NOMBRE PRES. DEFINITIVO TOTAL ENERO A 20 DE MARZO DE 2026 % DE AVANCE RECAUDO A DICIEMBRE CON PRESUPUESTO DEFINITIVO % POR RECAUDAR

IMPUESTO SOBRE VEHICULOS

\$ 160.000.000.000

\$82.528.115,171

52%

48%

El presupuesto inicial para la vigencia 2026 fue proyectado en \$160.000.000.000, y el recaudo acumulado con corte al 20 de marzo evidenció un avance significativo del 52% durante el primer trimestre. Este comportamiento refleja una dinámica favorable en el cumplimiento de la meta, posiblemente impulsada por factores como los descuentos por pronto pago, aprobados a través de ordenanza No 00018 de 2025 y el fortalecimiento progresivo de la cultura tributaria por parte de los contribuyentes.

LICORES NACIONALES:

Se relaciona el ingreso de enero a septiembre 2025.

NOMBRE PRES. DEFINITIVO TOTAL ENERO A SEPTIEMBRE 2025 % DE AVANCE RECAUDO A SEPTIEMBRE CON PRESUPUESTO DEFINITIVO % POR RECAUDAR

LICORES NACIONALES \$ 17.780.000.000 \$11.840.480.59067%33%

IMPUESTO DE REGISTRO

DE ENERO A 20 DE MARZO DE 2026

NOMBRE PRES. DEFINITIVO TOTAL ENERO A 20 DE MARZO DE 2026 % DE AVANCE RECAUDO A DICIEMBRE CON PRESUPUESTO DEFINITIVO % POR RECAUDAR

IMPUESTO DE REGISTRO

\$ 27.000.000.000

\$5.849.548.669

22%

78%

El impuesto de registro por concepto de Cámara de Comercio contó con una apropiación inicial de \$2.000.000.000, de los cuales se recaudó un total de \$514.602.923, equivalente a un 26% de ejecución, quedando un 74% pendiente por recaudar.

En cuanto al impuesto de registro por Instrumentos Públicos, se proyectó una apropiación inicial de \$25.000.000.000, el recaudo alcanzó la suma de \$5.334.945.746, lo que representa un 21% de ejecución, es decir, un 79% por falta por recaudar.

En consecuencia, el Impuesto de Registro cuenta con una apropiación inicial de \$27.000.000.000 y alcanzó un recaudo de \$5.849.548.669, lo que equivale a un 22 % de ejecución faltando por recaudar el 78%.

IMPUESTO AL CONSUMO

CERVEZA NACIONAL:

Se relaciona el ingreso de enero a 20 de marzo 2026.

NOMBRE PRES. DEFINITIVO TOTAL ENERO A 20 DE MARZO 2026 % DE AVANCE RECAUDO A 20 DE MARZO 2026 CON PRESUPUESTO DEFINITIVO % POR RECAUDAR

CERVEZA NACIONAL

\$ 115.000.000.000

\$22.800.207.000

20%

80%

CERVEZA EXTRANJERA:

Se relaciona el ingreso de enero a 20 de marzo 2026.

NOMBRE PRES. DEFINITIVO TOTAL ENERO A 20 DE MARZO 2026 % DE AVANCE RECAUDO A 20 DE MARZO 2026 CON PRESUPUESTO DEFINITIVO % POR RECAUDAR

CERVEZA EXTRANJERA \$ 50.000.000 \$10.711.00021%79%

FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN OPERATIVA

Se realizaron 654 actas de visita en la ciudad capital, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio que expenden productos sujetos al impuesto al consumo.

Este resultado evidencia la continuidad y el fortalecimiento de las estrategias operativas implementadas por el Programa Anticontrabando, manteniendo una presencia institucional activa en el territorio y contribuyendo a la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente. □

2.455 visitas

Se realizaron 89 actas de visita en los municipios del departamento, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio que expenden productos sujetos al impuesto al consumo.

845 visitas

Se ejecutaron 43 aprehensiones de productos de contrabando, falsificados y/o adulterados, como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control adelantadas en el territorio.

Estas actuaciones reflejan el fortalecimiento de las estrategias operativas orientadas a la detección y control del comercio ilegal, contribuyendo a la protección del mercado legal y al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de productos sujetos al impuesto al consumo. □

330 aprehensiones

El valor total de las aprehensiones realizadas en el marco de los operativos de control y fiscalización ascendió a \$331.561.800, correspondiente a productos sujetos al impuesto al consumo incautados por el Grupo Operativo Anticontrabando.

Este resultado refleja la efectividad de las acciones operativas adelantadas en el territorio, evidenciando el impacto económico de las estrategias de control frente al contrabando y la protección del mercado legal. □

N / A

Se impusieron 16 medidas de cierre a establecimientos comerciales, como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control frente al incumplimiento de la normatividad aplicable a los productos sujetos al impuesto al consumo.

Estas medidas evidencian el ejercicio de la autoridad administrativa en el territorio, fortaleciendo las acciones de control frente al comercio ilegal y contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. □

79 cierres de establecimientos

Se garantizó el registro, procesamiento y actualización permanente de la información relacionada con los procesos de fiscalización a través del Observatorio de Registro y Control Anticontrabando (ORCA).

Esta actividad se desarrolló de manera continua, permitiendo asegurar la trazabilidad de las actuaciones operativas, la organización de la información y el seguimiento oportuno de los procedimientos adelantados en el marco del control al contrabando. □

12 anual

Se planearon y ejecutaron 4 operativos interinstitucionales, orientados al control y fiscalización de productos sujetos al impuesto al consumo, con la participación de entidades aliadas.

Estas acciones permitieron fortalecer la articulación institucional y optimizar los resultados de las estrategias de control, mediante el trabajo conjunto y coordinado en la lucha contra el contrabando en el territorio. □

12 operativos interinstitucionales

Número de Jóvenes informados □

Se logró la participación de 119 jóvenes en actividades informativas y pedagógicas, orientadas a la prevención del contrabando y al fortalecimiento del conocimiento sobre los productos sujetos al impuesto al consumo.

Estas acciones contribuyen al desarrollo de una cultura de la legalidad, promoviendo la toma de decisiones responsables frente al consumo de productos y fortaleciendo la conciencia ciudadana sobre los riesgos asociados al comercio ilegal. □

900 jóvenes informados

Ejecutar estrategias de comunicación y/o campañas publicitarias para sensibilizar a la ciudadanía sobre el contrabando de productos sujetos al consumo, mediante la difusión de contenidos, campañas en medios y/o eventos masivos, atendiendo la guía básica de comunicaciones en el marco del programa Anticontrabando. (Materiales e informes de campañas, registro de eventos y/o reportes de resultados) □

Se desarrollaron 4 acciones comunicativas, orientadas a la prevención del contrabando y a la promoción de la cultura de la legalidad.

Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de sensibilización ciudadana, mediante la difusión de mensajes institucionales enfocados en la legalidad y el consumo responsable de productos sujetos al impuesto al consumo. □

08 estrategias de comunicación y/o campañas publicitarias

Mantener un link actualizado en la página web de la Gobernación para la socialización del Programa Anticontrabando, consulta y participación de la comunidad en relación a sus inquietudes, quejas y sugerencias. □

Se desarrollaron 4 acciones orientadas a la visibilización del Programa Anticontrabando, a través de la actualización del enlace institucional en la página web de la Gobernación y la publicación de contenidos informativos en medios digitales.

Estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional en canales digitales, facilitando el acceso a la información por parte de la ciudadanía y promoviendo la difusión de mensajes relacionados con la prevención del contrabando y la cultura de la legalidad.

12 actualizaciones de link

Creación y realización de campañas de comunicaciones en redes sociales a través de piezas audiovisuales (Número de Interacciones con la publicación). □

Las campañas de comunicación digital desarrolladas a través de redes sociales alcanzaron un total de 2.437 interacciones con la ciudadanía, reflejadas en visualizaciones, reacciones, comentarios y contenidos compartidos.

Estos resultados evidencian el alcance de las estrategias de comunicación implementadas, así como el interés y la participación activa de la comunidad frente a los mensajes institucionales orientados a la prevención del contrabando y la promoción de la cultura de la legalidad. □

1.150 interacciones (likes, compartidos, comentarios)

Realizar las actividades relacionadas con la planeación del departamento de Norte De Santander, en materia de contrabando de los productos sujetos al impuesto al consumo, mediante la focalización e identificación de zonas con mayor contrabando. □

Se llevó a cabo 1 actividad de planeación estratégica, orientada a la identificación y focalización de zonas con mayor presencia de contrabando de productos sujetos al impuesto al consumo en el departamento.

Esta actividad se desarrolla en el marco de un proceso continuo de análisis y seguimiento, alimentado por la información recopilada diariamente a través de las acciones operativas, lo que permite ajustar y fortalecer de manera permanente las estrategias de control y fiscalización. 04 planeaciones

De acuerdo con la planeación realizada, presentar los informes que reflejen la situación del departamento en materia de contrabando de productos sujetos del impuesto al consumo, identificando principalmente los cierres de establecimientos comerciales realizados en el departamento de Norte de Santander y en su ciudad capital, que permita la identificación de su ubicación. □

Se elaboró un (1) informe de seguimiento y evaluación del Programa Anticontrabando, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Institucional.

Esta actividad hace parte del proceso de seguimiento periódico a las acciones ejecutadas, permitiendo evaluar el avance de los indicadores, consolidar la información operativa y fortalecer la toma de decisiones a nivel institucional. □

04 informes anuales

Intercambio de información relevante para la lucha anticontrabando con aliados estratégicos, otras entidades territoriales, entre otros. □

Se realizaron 3 acciones de intercambio de información con aliados estratégicos, entidades territoriales y otras instituciones, orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional y optimizar las acciones de control en la lucha contra el contrabando de productos sujetos al impuesto al consumo. Estas acciones permitieron mejorar los mecanismos de coordinación, facilitar el flujo de información relevante y fortalecer el trabajo conjunto en el desarrollo de estrategias de fiscalización en el territorio. □

08 capacitaciones de Intercambio de información

COMITÉ TÉCNICO □

A la fecha, no se ha llevado a cabo la sesión del Comité Técnico, la cual se encuentra programada para inicios del mes de abril, en cumplimiento de la planeación establecida para la vigencia 2026.

Esta actividad hace parte de los espacios de seguimiento y coordinación interna del Programa Anticontrabando, orientados al fortalecimiento de las acciones operativas y la implementación de estrategias de control en el territorio. □

02 comité técnico

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL ANTICONTRABANDO □

A la fecha, no se ha llevado a cabo la sesión del Comité Interinstitucional Anticontrabando, teniendo en cuenta que su ejecución se encuentra programada para el mes de junio de la vigencia 2026, conforme a la planeación establecida en el Plan de Acción Institucional (PAI).

Este espacio permitirá fortalecer la articulación entre las entidades competentes, así como la coordinación de acciones y estrategias conjuntas en la lucha contra el contrabando. □

02 comité interinstitucional anticontrabando

PROCESOS JURIDICOS

Se han gestionado 43 aprehensiones como parte de las actuaciones adelantadas por el área de Fiscalización y Liquidación – Control Operativo.

Este resultado evidencia el fortalecimiento de las acciones de control y fiscalización en el territorio, así como la efectividad de las estrategias implementadas para la lucha contra el contrabando de productos sujetos al impuesto al consumo.

Los procesos jurídicos derivados de estas actuaciones se encuentran en las diferentes etapas procesales, conforme al procedimiento legal establecido, distribuidos de la siguiente manera:

•Pliego de cargos: 41

•Resolución: 2

•Ejecutoriado: 0 □

N / A

EQUIPO OPERATIVO DEGUELLO

Se realizaron 68 visitas de control operativo a establecimientos de comercio en la ciudad de Cúcuta, en el marco de las acciones de vigilancia dirigidas a la verificación de productos sujetos al impuesto al consumo.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, permitiendo ejercer control directo sobre la comercialización de productos y reforzar las estrategias de fiscalización operativa en la ciudad. □

1.000 visitas anual

Secretaria Hacienda Estatuto tributario, manual de funciones Sede de Entidad 2

Coljuegos Normativa Ley 643 2001, Capacitación novedosos, localizados y rifas Oficina de JSA, oficina Coljuegos Bogotá 5

Secretaria de educación Departamental Normativa Ley 643 2001 Sede de Entidad 1

Supergiros Normativa Ley 643 2001 Sede de Entidad 4

Lotería de Cúcuta Normativa Ley 643 2001 Sede de Entidad 7

IDS Normativa Ley 643 2001 Sede de Entidad 2

Despacho gobernador y jefe de gabinete Normativa Ley 643 2001 Sede de Entidad 4

Comunales Normativa Ley 643 2001 Sede de Entidad 1

Emisora radio estéreo 99.1 Normativa Ley 643 2003 Sede de la entidad 5

Reunión Fiscalía Revisión procesos Fiscalía 1

TOTALES 32

ActividadRequerimientoLugarCantidad
 Despacho de hacienda y jefatura
 de gabineteNormativa Ley 643
 2001Secretaria de hacienda4
 Comité interinstitucionalNormativa Ley 643
 2001Lotería de Cúcuta, despacho de gabinete2
 Estatuto tributarioOrdenanza 0018/2025Secretaria de hacienda3
 Envío Información Novedosos a
 ColjuegosNormativa Ley 643
 2001Secretaria de hacienda1
 Organización Capacitación JAC Cámara ComercioNormativa Ley 643
 2001Oficina de juegos de suerte y azar1
 Reunión archivosNormativa Ley 594
 /2000Oficina de archivos gobernación3
 Reunión con secretario General para acompañamiento de la policía MECUC Y
 DENOR en acciones contra el juego ilegal.Normativa Ley 643
 2001Oficina Secretaría General, Gobernación1
 Reunión con Lotería de Cúcuta sobre cumplimiento Convenio de
 cooperaciónNormativa Ley 643
 2001Lotería de Cúcuta5
 TOTALES20 7.OFICIOS DE SOLICITUD DE INFORMACION Y REQUERIMIENTOS ENERO A MARZO DE 2026

Se realizaron en esta vigencia una serie de oficios con el objetivo de solicitar información, invitación a capacitaciones, intercambiar conocimiento con otras entidades, envió de información y socialización de diferentes temáticas, dando a conocer nuestra funcionalidad dentro de nuestro campo de acción:

EntidadRequerimientoLugarCantidad
 Municipios de norte de Santander, Supergiros, Coljuegos, lotería de Cúcuta, Gobernación, fiscalía general de la nación, instituto departamental de salud,
 cámara de comercio.Normativa Ley 643
 2001Oficina de vigilancia y control de los juegos de suerte y azar135

8. VOLANTEO DE ENERO A MARZO DE 2.026

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades de volanteo o entrega de información a cada uno de los transeúntes a los que se les explico el motivo de la entrega del volante para combatir la ilegalidad en los juegos de suerte y azar:

ConceptoRequerimientoLugarCantidad
 VolantesNormativa Ley 643

2001Centro de Cúcuta, Centro Comercial River Plaza3

9. GIROS REALIZADOS POR PARTE DE SUPERGIROS, POR CONCEPTO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR EN LO REFERENTE A: APUESTAS PERMANENTES O CHANCE DE LA VIGENCIA DE ENERO A MARZO DE 2026.

Teniendo en cuenta la información que reporta Supergiros en su página oficial, referente a las transferencias realizadas por esta entidad hacia el IDS, por la explotación de apuestas permanentes o chance existentes en el departamento, se decide realizar un análisis contable el cual compara los montos girados a la secretaria de hacienda de los municipios, y lo compara con lo que estos reportan dentro de sus estados financieros.

Demostrando así, la fiabilidad de los números reportados por Supergiros y generando una inspección rigurosa tanto del ingreso de los dineros correspondientes por cada juego de suerte y azar, y los egresos respectivos en cada caso, los cuales deben ser de destinación específica hacia la salud.

A su vez, se hace referencia al monto total que debería pagar el concesionario de apuestas permanentes o chance "SUPERGIROS", quienes fueron acreedores del contrato de concesión a 5 años, derivado de la potestad que posee Lotería de Cúcuta según la ley, por un valor aproximado de 32.000.000.000 de pesos. Para la vigencia de Enero a Marzo de 2026 el recaudo ha sido por este concepto es de \$2.726.271.400,00

900	Sedes Adecuadas.(Mejoramiento y actualización de la infraestructura física y tecnológica en los espacios laborales de la Secretaría de Hacienda para la atención del contribuyente.)
-----	--

En la actualidad no se han ejecutados recursos del proyecto para mejorar la sede principal de Hacienda, pero se ejecutan recursos para los insumos de la secretaría, y se han realizado tereas correctivas y mantenimiento a los equipos de la secretaría. actualmente se estan adelantando los estudios para dar inicio al proceso de adecuaciones de la Secretaría de Hacienda, Antiguo Banco de la República.

901 Campaña de prevención de la legalidad ejecutada. (Campañas publicitarias en radio, prensa y televisión de acciones Anti evasión, operativos contra la defraudación de las rentas Departamentales y beneficios tributarios para los contribuyen

COMUNICACIONES

Número de Jóvenes informados □

Se logró la participación de 119 jóvenes en actividades informativas y pedagógicas, orientadas a la prevención del contrabando y al fortalecimiento del conocimiento sobre los productos sujetos al impuesto al consumo.

Estas acciones contribuyen al desarrollo de una cultura de la legalidad, promoviendo la toma de decisiones responsables frente al consumo de productos y fortaleciendo la conciencia ciudadana sobre los riesgos asociados al comercio ilegal. □

900 jóvenes informados

Ejecutar estrategias de comunicación y/o campañas publicitarias para sensibilizar a la ciudadanía sobre el contrabando de productos sujetos al consumo, mediante la difusión de contenidos, campañas en medios y/o eventos masivos, atendiendo la guía básica de comunicaciones en el marco del programa Anticontrabando. (Materiales e informes de campañas, registro de eventos y/o reportes de resultados) □

Se desarrollaron 4 acciones comunicativas, orientadas a la prevención del contrabando y a la promoción de la cultura de la legalidad.

Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de sensibilización ciudadana, mediante la difusión de mensajes institucionales enfocados en la legalidad y el consumo responsable de productos sujetos al impuesto al consumo. □

08 estrategias de comunicación y/o campañas publicitarias

Mantener un link actualizado en la página web de la Gobernación para la socialización del Programa Anticontrabando, consulta y participación de la comunidad en relación a sus inquietudes, quejas y sugerencias. □

Se desarrollaron 4 acciones orientadas a la visibilización del Programa Anticontrabando, a través de la actualización del enlace institucional en la página web de la Gobernación y la publicación de contenidos informativos en medios digitales.

Estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional en canales digitales, facilitando el acceso a la información por parte de la ciudadanía y promoviendo la difusión de mensajes relacionados con la prevención del contrabando y la cultura de la legalidad.

12 actualizaciones de link

Creación y realización de campañas de comunicaciones en redes sociales a través de piezas audiovisuales (Número de Interacciones con la publicación). □

Las campañas de comunicación digital desarrolladas a través de redes sociales alcanzaron un total de 2.437 interacciones con la ciudadanía, reflejadas en visualizaciones, reacciones, comentarios y contenidos compartidos.

Estos resultados evidencian el alcance de las estrategias de comunicación implementadas, así como el interés y la participación activa de la comunidad frente a los mensajes institucionales orientados a la prevención del contrabando y la promoción de la cultura de la legalidad.

1.150 interacciones

(likes, compartidos, comentarios)

902 Asistencias Técnicas Realizadas. (Acompañamiento de Agentes Retenedores asistidos fiscal y financieramente en búsqueda de aliados estratégicos para el fortalecimiento del recaudo.)

A corte 20 de marzo del 2026, según Resoluciones expedidas en la vigencia 2023 por la Secretaría de Hacienda Departamental, contamos con aproximadamente 695 agentes retenedores en el Departamento.

Sin embargo, es preciso resaltar que mediante circular externa expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental el 29 de julio de 2024, donde se expresa que a través de sentencia con NI. 28492 del 04 de julio del 2024, el Consejo de Estado anuló parcialmente, tanto el artículo 271 de la ordenanza 010 de 2018, como los párrafos tercero y cuarto del citado artículo, por lo tanto, de los 237 agentes retenedores asignados de la Estampilla Profronterizo, solo 14 que pertenecen a transporte de pasajeros se encuentran realizando su respectiva declaración a vigencia 2025, teniendo en cuenta que los 223 restantes pertenecen a transporte de carga.

Actualmente contamos con un registro en nuestra plataforma de Declaración tributaria de un total de 328 agentes retenedores inscritos de los 472 que se encuentran vigentes y permanece en pie su obligación tributaria las cuales corresponden a las siguientes categorías:

- Transporte Terrestre: 17 Agentes registrados declarando
- Entidades del Orden Nacional: 25 Agentes registrados declarando
- Universidades: 14 Agentes registrados declarando
- Hospitales: 14 Agentes registrados declarando
- Instituciones Educativas para el trabajo y desarrollo humano: 27 Agentes registrados declarando
- Municipios: 40 Agentes registrados, 39 declarando
- Personerías: 1 Agente registrado declarando
- Concejos: 3 Agentes registrados declarando
- Entidades Descentralizadas, Departamentales y Municipales: 35 Agentes registrados declarando
- Centros de Enseñanza automovilística: 28 Agentes registrados declarando
- Erigoríficos: 3 Agentes registrados declarando
- Otros: 121 Agentes transporte de carga y no identificados

Por ello la importancia de seguir realizando las respectivas visitas técnicas que permitan llevar a cabo el proceso de notificación y capacitación en cuanto a la obligación tributaria que corresponde a nuestros Agentes Retenedores, como ejemplo los diferentes Hospitales Regionales, Concejos y Personerías Municipales de los diferentes 40 municipios del Departamento.

Mensualmente se atienden asistencias técnicas ante dudas e inquietudes que presentan los Agentes Retenedores en el momento de realizar su respectiva declaración tributaria, resaltando que dentro del Plan de Desarrollo Norte Territorio de Paz se debe dar cumplimiento a 500 asistencias técnicas meta a cumplir en el actual cuatrienio liderado por el Señor Gobernador William Villamizar Laguado, de las cuales para la vigencias 2024, 2025 y 2026 se han atendido 254 a través de las diferentes medios ya sean presencial o virtual en la plataforma TEAMS o Anydesk.

903 Documentos de evaluación elaborados. (Documentos de evaluación de Gestión financiera)

Informe de Viabilidad fiscal 2024, enviado por ministerio de hacienda. Maraco fiscal de mediano plazo, Presupuesto para la vigencia 2025-estados financieros actualizados y ejecuciones presupuestales en la sede electrónica. Formalización y presentación de documento que respalda el acuerdo financiero con el banco Bancolombia en ahorro en el pago de interés dentro del mismo plazo pactado en el contrato con el departamento Norte de Santander.

Actualización Marco Fiscal a 31 de diciembre del 2025, Marco Fiscal presentado con análisis de las ESES y Entidades Descentralizadas. Certificaciones de los Indicadores equeridos para proceso de Deuda y Nuevos Créditos, Calificación Extraordinaria, Anual Del nivel Central y de Agua Potable y Saneamiento Básico. Crecimiento de las rentas rentabilidades hasta el 17% E.A, Análisis fuentes de financiación para la vigencia 2025 de las cuentas bancarias que manejan los recursos de libre destinación, recursos específicos y las cuentas bancarias que manejan los diferentes convenios. Cancelación y cumplimiento de todas las obligaciones contraídas con cargo a las respectivas ejecuciones del gasto Manejo irrestricto de cuentas maestras para el manejo de los recursos del Sector Educación tanto activos y pasivos, Cuenta maestra del Programa de Alimentación Escolar y las disposiciones para el manejo de la plataforma del sistema General de Regalías. creción de manual de políticas contables actualizado a 31 de diciembre del 2025. Informes a los diferentes entes de control, CUIPO,CUIPO REGALIAS, SIRECI CATEGORIA CONTRATOS, REGALIAS, SGP, OBRAS INCONCLUSAS, PLANES DE MEJORAMIENTO. APPUI DIARI, FUT VICTIMAS, DEUDA, REGISTROS PRESUPUESTALES, FONDO LOCAL DE SALUD, VIGENCIAS FUTURAS, SIA CONTRALORIA , UAPA PAE, ESTAMPILLAS COMISION TERCERA.